

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000193-2021/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 28 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 136-2021/SUNAT se encargó al señor Jorge Alberto Aguilar Huertas el cargo directivo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras del Órgano de Control Institucional;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor JORGE ALBERTO AGUILAR HUERTAS en el cargo directivo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras del Órgano de Control Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor GUSTAVO MOISES MEJIA VELASQUEZ en el cargo directivo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras del Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA